



### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	GTSC/5/2018-4	Fecha dictamen	20/11/2018	Número dictamen	17/2018
Denominación	Reclamaciones de personal laboral, en materia de Recursos Humanos, al servicio de la AGE previas a la vía judicial laboral				

Ministerio / Organismo	Ministerio de Cultura y Deporte				
Resolución	Fecha	21/01/2019	<a href="#">BOE de 22 de febrero de 2019</a>		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad				
Resolución	Fecha	23/05/2019	<a href="#">BOE de 7 de junio de 2019</a>		

Ministerio / Organismo	Ministerio del Interior				
Resolución	Fecha	30/04/2019	<a href="#">BOE de 15 de junio de 2019</a>		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social				
Resolución	Fecha	17/12/2019	<a href="#">BOE de 4 de enero de 2020</a>		

Ministerio / Organismo	Agencia Estatal de Administración Tributaria				
Resolución	Fecha	18/02/2020	<a href="#">BOE de 26 de febrero de 2020</a>		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y en las Representaciones de España en el exterior				
Resolución	Fecha	09/12/2020	<a href="#">BOE de 18 de diciembre de 2020</a>		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Hacienda				
Resolución	Fecha	11/02/2021	<a href="#">BOE de 24 de febrero de 2021</a>		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Política Territorial y Función Pública				
Resolución	Fecha	19/04/2021	<a href="#">BOE de 30 de abril de 2021</a>		

Ministerio / Organismo	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico				
Resolución	Fecha	18/07/2021	<a href="#">BOE de 29 de julio de 2021</a>		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Defensa				
Resolución	Fecha	19/07/2021	<a href="#">BOE de 19 de agosto de 2021</a>		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Justicia				
Resolución	Fecha	03/02/2022	<a href="#">BOE de 14 de febrero de 2022</a>		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación				
Resolución	Fecha	04/10/2022	<a href="#">BOE de 14 de octubre de 2022</a>		

Ministerio / Organismo	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana				
Resolución	Fecha	14/02/2023	<a href="#">BOE de 28 de febrero de 2023</a>		

Ministerio / Organismo		Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	
Resolución	Fecha	03/03/2023	<a href="#">BOE de 15 de marzo de 2023</a>

Ministerio / Organismo		Ministerio de Hacienda y Función Pública	
Resolución	Fecha	27/06/2023	<a href="#">BOE de 3 de julio de 2023</a>

#### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Serie común AGE: Subsecretaría del Departamento ministerial respectivo u órgano donde se encuadren orgánicamente estas funciones. Unidades de personal de los diferentes departamentos ministeriales y organismos. Unidades de apoyo jurídico (subdirecciones Generales de Recursos o análogas; abogacías del Estado). Unidades de destino de los reclamantes.		
Función	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Gestión de los derechos y deberes de los empleados públicos Documentar el requisito previo al ejercicio de acciones fundadas en derecho privado o laboral contra cualquier Administración Pública, salvo los supuestos en que dicho requisito esté exceptuado por una disposición con rango de Ley.		
Organismo proponente	Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes de la Administración General del Estado		
Fecha inicio	1847	Fecha fin	2015

#### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SÍ/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente	NO		
Eliminación total	SÍ	5 años	Eliminación total de las reclamaciones previas a la vía judicial, ya que quedará rastro de las actuaciones en el <i>expediente personal</i> .
Eliminación parcial	NO		
Sustitución del soporte	NO		
Tipo de muestreo	SÍ		Se conservará un ejemplar de cada cinco años y una muestra aleatoria de reclamaciones masivas a modo de testimonio.
Otros datos			

#### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	5 años	Muestra
Al archivo intermedio	15 años	Muestra
Al archivo histórico	25 años	Muestra

#### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal	<u>Contiene datos personales</u> Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de

	<p>Carácter Personal</p> <p>Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal</p> <p>Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno Artículo 15. Protección de datos personales.</p>
Plazos	25/50 años

#### MARCO LEGAL

<b>Disposición</b>
Real Orden de 9 de junio de 1847. Como primera norma en la que se reguló la reclamación administrativa previa.
<a href="#">Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881</a>
<a href="#">Ley de 17 de julio 1958</a> , de Procedimiento Administrativo
<a href="#">Decreto 149/1963, de 17 de enero</a> , por el que se da nueva redacción al Texto refundido de Procedimiento Laboral
<a href="#">Decreto 909/1966, de 21 de abril</a> , por el que se aprueba el texto articulado segundo de la Ley 193/1963, de 28 de diciembre, sobre Bases de la Seguridad Social, por el que se da nueva redacción al vigente texto refundido de Procedimiento Laboral
<a href="#">Ley 24/1972, de 21 de junio</a> , de financiación y perfeccionamiento de la acción protectora del Régimen General de la Seguridad Social
<a href="#">R D Legislativo 1568/1980, de 13 de junio</a> , por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral
<a href="#">Ley 30/1992, de 26 de noviembre</a> , de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común
<a href="#">R.D. Legislativo 2/1995, de 7 de abril</a> , por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral
<a href="#">Ley 6/1997, de 14 de abril</a> , de Ordenación y Funcionamiento de la Administración General del Estado
<a href="#">Ley 36/2011, de 10 de octubre</a> , reguladora de la jurisdicción social
<a href="#">Ley 39/2015, de 1 de octubre</a> , de Procedimiento Administrativo Común

#### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<p>Los documentos que componen el expediente son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud del empleado público, conteniendo sus datos personales y su firma, y dirigido a la Unidad inmediatamente superior</li> <li>2. Informes realizados para la Abogacía del Estado y otras unidades de apoyo jurídico (SG de Recursos o análoga)</li> <li>3. Resolución de la Subsecretaría</li> <li>4. Oficio de remisión notificando a la Unidad ante la que se ha puesto la reclamación, la resolución de la Subsecretaría.</li> </ol>	

#### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Expedientes de personal	S.G. Recursos Humanos	Recapitulativa
Recursos contenciosos, en materia de recursos humanos	Unidades de personal/unidades de apoyo jurídico	Complementaria
Sentencias	Juzgado de lo Social competente	Complementaria

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**